



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1221.1

MAT: APRUEBA CONTRATO PAULINA SOBARZO GODOY, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 01 MAR. 2017

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-51944299 de fecha 28.02.16 presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, celebrado con fecha 01.03.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 01 de Marzo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Rayito de Sol"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de marzo de 2017
Hasta	07 de marzo de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Nancy Noriega Torres
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM